REPÚBLICA DE COLOMBIA



Funza, Cundinamarca 17 de enero de 2023

Radicado No. 2020-00774-00

En atención a la petición obrante en archivo digital 17, de conformidad con el artículo 92 del C. G. del P. se autoriza el retiro de la demanda.

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO JUEZ